



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220529**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> FOREFRONT IN HEALTH, S.A. DE C.V. / MARIANA ESCOBEDO 57 , COL. POPOTLA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, 11400 / 55 5556 4805, 55 5643 4374 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 25/10/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/309/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> No mayor a 10 días naturales	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2540199000	4000	PZA	<p>Mascarilla N95 <b>OBSERVACIONES</b> -Mascarilla facial con eficiencia de filtración del 95% de partículas en el aire incluyendo patógenos. -Clip nasal ajustable. -Con aprobación (NIOSH), (FDA y/o COFEPRIS) -Color blanco Marca 3M, Modelo: 9010.</p> <p>=====</p> <p>Garantía por un plazo mínimo de por 12 meses a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de defectos de fabricación y/o vicios ocultos, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.</p> <p>Lugar de entrega: Edificio Sede, ubicado en José María Pino Suárez N° 2, Col Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código postal 06060, en la Dirección General de Servicios Médicos, Puerta 1015, previa cita con la Mtra. María Teresa Capulín Ortega, a los correos electrónicos: mcapulin@mail.scjn.gob.mx; DGSMCorrespondencia@mail.scjn.gob.mx</p> <p>Fecha de entrega: No mayor a 10 días naturales, siguientes de la Notificación de Adjudicación.</p> <p>Forma de pago: Será al concluir la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en la DGPC y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Dirección General de Servicios Médicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>=====</p> <p>A. Plazo de prestación del servicio: no aplica. B. Fecha inicio: 25 de octubre de 2022 C. Fecha fin: A más tardar el 4 de noviembre de 2022. D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/309/2022 F. Clasificación: Mínima. G. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 95 y 96 del AGA XIV/2019. H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. I. Fecha de autorización: 25 de octubre de 2022 J. Unidad Responsable UR: 22310935S0010001</p>	11.25	45,000.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220529**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> FOREFRONT IN HEALTH, S.A. DE C.V. / MARIANA ESCOBEDO 57 , COL. POPOTLA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, 11400 / 55 5556 4805, 55 5643 4374 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 25/10/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/309/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> No mayor a 10 días naturales	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>K. Partida Presupuestaria PP: 25401 L. Área solicitante: Dirección General de Servicios Médicos M. Comprobación de recursos: No aplica N. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al titular de Dirección de Servicios Médicos, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "proveedor o prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. O. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>=====</p> <p>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</p> <p>En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.</p> <p>Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.</p> <p>El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a>.</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	45,000.00
					<b>I.V.A.</b>	7,200.00
					<b>TOTAL</b>	52,200.00

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES